ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ACTA DE POSESIÓN CONSEJEROS CONSULTIVOS DE ORDENAMIENTO MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO: 001 del 31 de mayo de 2021.

En la ciudad de Chía – Cundinamarca, se presentaron en el auditorio Zea Mayz, a los 31 días del mes de mayo de 2021, LUIS FERNANDO PARRADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.496.928, ENRIQUE BAYER TAMAYO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.155.566, IRIS DALIA LAVERDE BOHÓRQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía 35.196.184, GIOVANNI RINCÓN ROMERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.917.013, EMILIO FERNANDO SÁNCHEZ DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 2.994.811, EDUARDO BERNAL GODOY, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.220.715 y JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.072.646.542, para tomaron posesión como Consejeros Consultivos de Ordenamiento del Municipio, según designación que se les hiciera por parte del señor Alcalde Municipal Licenciado Luis Carlos Segura Rubiano mediante Resolución No. 700 del 10 de marzo de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Municipal 378 del 23 de noviembre de 2020 y su Resolución reglamentaria No. 0212 del 08 de febrero de 2021.

La designación realizada a través de la Resolución 700 del 10 de marzo de 2021 y el acto de posesión consignado en el presente documento no implican que los integrantes del Consejo Consultivo de Ordenamiento adquieran el carácter de servidores públicos. Lo anterior en tanto el artículo 123 de la Constitución Política de Colombia, reserva tal calidad a los miembros de las corporaciones públicas, a los empleados y trabajadores del Estado y a los de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.

El ejercicio de la actividad para la que se toma posesión, se realizará atendiendo las disposiciones de orden Constitucional, Legal y Reglamentario en la materia y, en especial, atendiendo las disposiciones consignadas en el Decreto Municipal 378 del 23 de noviembre de 2020, la Resolución No. 212 del 08 de febrero de 2021 y la Resolución 700 del 10 de marzo de 2021.

LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO
Alcaldesa Municipal (E)

LUIS FERNANDO PARRADO
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal

EMILIO FERNANDO SÁNCHEZ DÍAZ
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante de las Organizaciones Ecológicas o Ambientales

ENRIQUE BAYER TAMAYO
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante de las Universidades e Instituciones de Educación Superior

EDUARDO BERNAL GODOY
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos

IRIS DALIA LAVERDE BOHÓRQUEZ
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante de los Profesionales con residencia en el Municipio

GIOVANNI RINCÓN ROMERO
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante del Gremio de la Construcción con presencia en el Municipio

JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES
Consejero Consultivo de Ordenamiento
Representante de las Veedurías Ciudadanas vinculadas o relacionadas al desarrollo territorial del Municipio

Aprobó: Ing. Orlando Hernández Cholo – Dir
Ordenamiento Territorial y Plusvalía
Proyectó. Nelson Camilo Suárez Uribe – Abogado
Contratista - D.O.T.P